RADICADO: 08001315300420210008300
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: INGECOOL SAS, -RODRIGO JOSE ALVAREZ CABARCAS, GLORIA LUZ TORRENEGRA GARCIA, JAIME ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ

BARRANQUILLA, DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($**31.169.762,00**), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de RODRIGO JOSE ALVAREZ CABARCAS, GLORIA LUZ TORRENEGRA GARCIA, y JAIME ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla

C.V.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b0dbf1d5eef3a656e3bb8f9177969ff1425439dff7af70de5b9acecb86ec2427
Documento generado en 12/08/2021 04:14:14 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

C.V.